



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF.: "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 08/2.025 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA USO INSTITUCIONAL - ID N°: 472602".

Saltos del Guaira, 08 de julio de 2025.-

UOC Convocante (*): UOC Canindeyú

Unidad o área requirente (*): Secretaria Administrativa y Financiera

Funcionario o técnico responsable (*): CP. Claudia A. Fretes Galeano

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Es requerido la realización del proceso licitatorio de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA USO INSTITUCIONAL", atendiendo a que más del 50% de los mobiliarios de la Institución Gubernamental, ya cumplió su vida útil, y van presentando problemas en cuanto a su funcionamiento, por lo que esta pequeña cantidad a licitar estaría paliando la necesidad de poder dotar a las dependencias de la Institución de mobiliarios nuevos.

La Gobernación tiene la necesidad de adquirir estos bienes con el objetivo de optimizar el funcionamiento de las áreas administrativas, operativas y de atención al público de la institución, y así gradualmente reemplazar los bienes obsoletos o dañados, debido al desgaste por la utilización continua que sufren los muebles con que se cuenta actualmente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

[No Aplica]. -

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

[No Aplica]. -

Es nuestro Dictamen;



CP. Claudia A. Fretes Galeano
Secretaria Administrativa y Financiera
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú



Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú